



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de Energía Sudamericana S.A.:

De conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, el Directorio de Energía Sudamericana S.A. (en adelante la “Sociedad”) se complace en someter a vuestra consideración la Memoria y toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio económico N° 17, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

I. Consideraciones generales

I.1. El contexto internacional y nacional

Durante 2025, la economía mundial se vio agitada por anuncios y medidas arancelarias significativas por parte de Estados Unidos. Aunque luego fueron moderadas, siguen pesando sobre la relación de los países en el comercio internacional. Esa es una de las razones para que el año haya terminado con un crecimiento algo inferior al período anterior. Otros temas relevantes que están impactando son la debilidad del dólar y el auge de la inteligencia artificial, con un panorama que aún no está definido.

En su informe de octubre de 2025, el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) estimó un incremento del 3,2% en el Producto Bruto Interno (“PBI”) global para el año 2025, frente a un crecimiento del 3,3% en 2024. El reporte prevé que las economías avanzadas terminarían 2025 con un aumento del 1,6%, por debajo del 1,8% del año anterior. Estados Unidos terminaría 2025 con un alza de 2,0% (inferior al 2,8% del año previo) mientras que la zona del Euro crecería sólo 1,2% (superior al 0,8% de 2024). En tanto, los mercados emergentes avanzarían 4,2% en 2025, apenas inferior al 4,3% de 2024. Durante 2025, la economía de China habría crecido 4,8% inferior al 5,0% del año previo.¹ En tanto, la región de América Latina y el Caribe mostró, en 2025, un crecimiento de 2,4%, apenas superior al 2,3% del año anterior, con una desaceleración de la economía de Brasil desde el 3,4% en 2024 a 2,5% en 2025².

En 2025, la economía argentina estuvo atravesada por los vaivenes del calendario electoral. Los comicios legislativos comenzaron con elecciones locales en diversos distritos a partir de mayo y terminaron a fin de octubre con la legislativa nacional. Todo esto repercutió en el mercado cambiario por la caída de la demanda de dinero, junto con una política monetaria muy contractiva que afectó la actividad económica. Durante el tercer trimestre de 2025, el PBI tuvo un incremento de 3,3% respecto al mismo período de 2024 y un avance de 0,3% desestacionalizado frente al segundo trimestre de 2025. En los primeros 9 meses del año hubo un incremento acumulado de 5,2% frente a igual período de 2024, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (“INDEC”)³. A diciembre de 2025, el Estimador Mensual de Actividad Económica (“EMAE”) acumuló una suba interanual de 4,4% respecto al mismo período del año anterior⁴.

El Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) en Argentina, que había aumentado 117,8% en 2024, terminó 2025 con un alza de 31,5% interanual. A lo largo de 2025, hubo una clara desaceleración inflacionaria interanual hasta mediados de año y luego se frenó hacia octubre, debido a la elevada volatilidad e incertidumbre de las elecciones legislativa de ese mes. En la variación mensual, el máximo se observó en marzo (3,7%) y el mínimo se vio en mayo, y desde entonces mostró una tendencia mensual creciente hasta terminar en 2,8% en el último mes de 2025.⁵

En el análisis sectorial, la industria automotriz mostró un nivel de producción de 490.876 unidades en 2025, un 3,1% menos que las 506.571 unidades de 2024.⁶ El sector de la construcción terminó 2025 en positivo, con un aumento acumulado de 6,3% respecto al año anterior, según el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (“ISAC”) que elabora el INDEC. En tanto, la actividad industrial mostró valores

¹ FMI. Perspectivas de la economía mundial – Octubre de 2025.

² CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Balance preliminar 2025 – Diciembre de 2025.

³ INDEC. Informe de avance de nivel de actividad - tercer trimestre de 2025- Diciembre 2025.

⁴ INDEC. Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) - índice desestacionalizado – Diciembre de 2025.

⁵ INDEC. Índice de Precios al Consumidor Nacional – Diciembre de 2025.

⁶ ADEFA (Asociación de Fábricas de Automotores). Informe de industria - Diciembre de 2025.

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

negativos en el segundo semestre de 2025 aunque logró terminar el año con un leve repunte de 1,6% acumulado respecto a 2024⁷.

La demanda neta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) experimentó, en agosto de 2025, una disminución del 3,7% interanual⁸. Por su parte, el total de gas entregado por las distribuidoras entre enero y diciembre de 2025 fue de 28.537,255 millones de m³, un 4,27% inferior a los 29.808,682 millones de m³ del mismo período de 2024⁹.

La tasa de desocupación del INDEC fue de 6,6% de la Población Económicamente Activa (“PEA”) en el tercer trimestre de 2025, inferior al 6,9% del mismo período del año anterior¹⁰. En tanto, el índice de salarios total mostró en noviembre de 2025 un aumento interanual de 40,3%, superior a la inflación, según el INDEC, con un avance menor en el sector privado registrado (29,1%) y en el sector público (29,8%) y mayor en el sector privado no registrado (100,5%).

En los mercados financieros, las acciones tuvieron un año de mucha volatilidad, ligada al calendario electoral. El Índice Merval de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que refleja la evolución de las acciones líderes, terminó 2025 en 3.051.616,00 puntos, con un aumento de 20,4% respecto a los 2.533.634,75 puntos del cierre de 2024, pero con caídas muy marcadas antes de las elecciones de octubre y recuperaciones importantes luego de ese evento.

En el mercado cambiario, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) implementó una importante modificación de política a principios de abril de 2025. Dejó de lado la estrategia de *crawling peg* (desplazamiento) en el dólar oficial, que venía del año anterior, y fijó una flotación entre bandas que comenzaron en un rango de \$ 1.000 a \$ 1.400 y se ampliaban un 1% por mes hacia arriba y hacia abajo. Además, se eliminaron casi todas las restricciones a las personas físicas, quienes ya pueden acceder al mercado oficial, pero todavía se mantienen limitaciones para las personas jurídicas. Así, el dólar mayorista (Comunicación A 3500) terminó 2025 en \$ 1.459,42, con un incremento de 41,35% respecto a los \$ 1.032,50 del último día hábil de 2024.¹¹

Con respecto a las tasas de interés, en 2025 el BCRA adoptó la decisión de dejar de tener una tasa de política monetaria e implementó un cambio en su relación diaria con los bancos para proveerles y retirar liquidez. Esto provocó algunos meses de muy elevada volatilidad en las tasas de interés de mercado ya que los bancos se volcaron al mercado de capitales, a través de las cauciones, donde generan un gran impacto por su volumen. Antes de las elecciones, la política monetaria del BCRA fue muy contractiva con impacto en las tasas de interés y luego de los comicios esto se relajó pero no totalmente. Así, las tasas de interés siguen siendo positivas frente a la inflación. La Tamar (Tasa Mayorista de Argentina) terminó 2025 en 28,875% frente al 34,25% del cierre de 2024.¹²

En 2025 la política económica nacional mantuvo las anclas nominales del superávit fiscal y monetaria con el objetivo de normalizar el balance del BCRA y reducir la inflación. A principios de abril se anunció un nuevo acuerdo con el FMI por USD 20.000 millones que fortaleció las reservas y despejó incógnitas. A su vez, en medio del proceso electoral y presiones sobre el tipo de cambio, se acordó un swap de monedas por USD\$ 20.000 millones con el Tesoro de Estados Unidos. Estas medidas de contingencia sirvieron para atemperar la elevada volatilidad de la previa a las elecciones, que fue despejada luego del resultado de los comicios que favorecieron al oficialismo nacional.

1.2. Las proyecciones

Para 2026, las estimaciones marcan un crecimiento económico mundial que sigue con una leve tendencia a la baja, tanto en las economías avanzadas, como en América Latina y en China. Las presiones de los déficit

⁷ INDEC. Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI) – Diciembre de 2025.

⁸ Comisión Nacional de Energía Atómica. Síntesis del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina – Octubre de 2025.

⁹ ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas). Datos operativos a Diciembre de 2024 y 2025.

¹⁰ INDEC. Encuesta Permanente de Hogares (“EPH”) – 3° trimestre 2025. Diciembre 2025.

¹¹ BCRA.

¹² BCRA.

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

públicos en países desarrollados, el auge de la inteligencia artificial y la debilidad del dólar en el mundo, son temas a monitorear este año.

Las proyecciones del FMI prevén para 2026 una suba del PBI del 3,1%, apenas por debajo de 2025. Las economías avanzadas seguirán siendo las menos pujantes, con un avance del 1,6% en 2026 (similar a 2025); Estados Unidos pasaría del 2,0% al 2,1% de crecimiento, y la zona Euro rondaría el 1,1% en 2026, frente al 1,2% de 2025. China, en tanto, volvería a reducir su crecimiento, con un pronóstico de suba del 4,2% en 2026, luego de un 2025 al 4,8%.¹³ Para América Latina y el Caribe, se estima un ritmo de avance de 2,3% para 2025, inferior al 2,4% del año anterior, debido a la desaceleración del ritmo de crecimiento de Brasil a sólo el 2%, frente al 2,5% de 2025 y 3,4% de 2024¹⁴.

Las proyecciones del Gobierno nacional están plasmadas en el mensaje de elevación de la Ley de Presupuesto 2026 que aprobó el Congreso. Prevén un incremento interanual del 5% del PBI durante 2026, motorizado por la inversión (9,4%) y las exportaciones (10,6%), con una variación del 10,1% del IPC a diciembre de 2026¹⁵. Por su parte, el Relevamiento de Expectativas de Mercado (“REM”) que elabora el BCRA, estima un incremento interanual del 20,1% en el IPC para diciembre de 2026 y proyecta que el PBI crecerá 3,5% todo este año¹⁶.

El año 2026 comenzó con más calma en las variables financieras y cambiarias, aunque la economía real muestra los efectos negativos de la volatilidad de 2025. En este año, el Gobierno espera avanzar con las reformas estructurales en el Congreso, tras el cambio de composición más favorable. En primer término la modernización laboral y, luego, una reforma tributaria paulatina, en la medida que mejoren los ingresos. También está pendiente liberar las restricciones que quedan del cepo cambiario para las empresas y hay expectativa para ver si se logra bajar el riesgo país de manera que el Tesoro nacional pueda volver a emitir deuda en los mercados internacionales que le permita refinanciar los abultados vencimientos de los próximos años.

II. La Sociedad

II.1. Descripción del negocio y mercados en los que opera

En el marco del proceso de privatización de Gas del Estado en Argentina, la Ley N°24.076/1992 (“la Ley del Gas”) y normativa complementaria, los usuarios industriales y las GNC pueden convenir la compra de gas natural directamente con los productores o comercializadores, pactando libremente las condiciones de la transacción.

Posteriormente, a través de la Resolución del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) N°421/97 y modificatorias, se habilita, dentro de la órbita del Organismo, el Registro de Comercializadores y de Contratos de Comercialización.

En 2005 la Secretaría de Energía estableció el denominado “unbundling”, un régimen que prohibió a las distribuidoras de gas natural vender gas natural a Grandes Usuarios Industriales, Centrales Térmicas, Estaciones de GNC y ciertos usuarios comerciales y/o industriales pymes. Desde entonces se han implementado diversas resoluciones que implementaron regulaciones adicionales que modificaron y actualizaron el régimen de compra y venta de gas natural.

En este contexto normativo, Energía Sudamericana S.A. fue constituida el 14 de enero de 2009, e inscrita en el Registro Público de Comercio – Inspección General de justicia con fecha 27 de enero de 2009, bajo número 1.603 del Libro 43 tomo - de Sociedades por Acciones, siendo su objeto social la comercialización de gas. Conforme las normas regulatorias aplicables, se considera “comercializador” a toda persona jurídica de derecho público o privado que compra y vende gas natural y/o transporte de gas natural por cuenta y

¹³ FMI. Perspectivas de la economía mundial – octubre de 2025.

¹⁴ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Balance preliminar 2025 – diciembre de 2025.

¹⁵ Ley de Presupuesto Nacional 2026 y Mensaje de Elevación. Ministerio de Economía de la Nación.

¹⁶ Relevamiento de Expectativas de Mercado (“REM”) – BCRA – Diciembre de 2025.



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

orden de terceros, y que ha sido reconocida expresamente como tal por el ENARGAS, e inscrita en el Registro de Comercializadores, con excepción de las Licenciatarias de Distribución y los Subdistribuidores. En fecha 4 de abril de 2011 la Sociedad resultó inscrita en el Registro de Comercializadores y de Contratos de Comercialización del ENARGAS, conforme la normativa vigente a esa fecha. Durante los ejercicios anteriores a 2015 no había efectuado operaciones.

En fecha 11 de marzo de 2020 se publica la Resolución ENARGAS N°94/2020 que, entre otros: (i) Deroga la Resolución ENARGAS N°421/97; (ii) Aprueba un reglamento de comercializadores; (iii) Establece requisitos para solicitar la inscripción como comercializador; (iv) Establece un Régimen Informativo de operaciones; y (v) Ordena el re-empadronamiento de los comercializadores ya registrados ante el ENARGAS, bajo apercibimiento de cancelar su inscripción sin previo aviso y sin más trámite. Por consiguiente, la Sociedad ingresó el trámite correspondiente para su re-empadronamiento en fecha 22/07/20, resultando re-empadronada en fecha 15 de mayo de 2023 (Resolución ENARGAS N°222/23).

El Poder Ejecutivo Nacional sancionó, mediante Decreto DNU N°892/2020, el “Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024” (el “Plan Gas 4”), a través del cual otorga un subsidio para cubrir el costo del gas destinado a abastecer la demanda prioritaria de las Distribuidoras y la demanda de generación de CAMMESA, desde enero de 2021 y por 4 años, el cual fue posteriormente prorrogado por 4 años (hasta diciembre 2028).

El Plan Gas 4 impactó en el resto del mercado del gas natural, incrementando el precio del gas en boca de pozo y reasignando volúmenes por parte de los productores, quienes se vieron incentivados a vender su producción local de gas natural a Prioritarios y a CAMMESA, en detrimento de las industrias y GNC unbundeadas locales (abastecidas por comercializadoras).

Por lo expuesto, el mercado GNC de la Sociedad resultó abastecido durante el invierno de 2021 por IEASA (con gas de importación), pudiendo captarse el mismo luego de resolverse el faltante de gas, realizando prórrogas anuales (hasta 2026).

Al finalizar el 2022, el Plan Gas 4 incluyó a la categoría tarifaria SGP mayor a 108.000 m³/año dentro de la demanda prioritaria a ser abastecida por las Distribuidoras, reduciendo de este modo el mercado potencial de gas industrial para las comercializadoras en general. No obstante, durante el 2025 continuaron los negocios de comercialización de servicios de transporte de gas natural, que permitieron incrementar el margen.

Mediante Res. S.E. 400/2025 se incentiva las centrales de generación térmica a contractualizar el abastecimiento de combustibles (incluyendo gas natural), por lo que se espera que el segmento de generación térmica sea un nuevo mercado para los comercializadores de gas natural.

El mercado abastecido por la Sociedad está formado por clientes industriales y GNC dentro de las áreas abastecidas por Distribuidora de Gas del Centro S.A. y por Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Durante la campaña 2025 la Sociedad logró mantener el nivel de market share.

II.2. Estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico

El capital social asciende a la suma de \$1.362.000.-, representado por 1.362.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Al 31/12/24 la composición accionaria de la Sociedad era la siguiente: ECOGAS INVERSIONES S.A. (“ECOGAS”, antes denominada Inversora de Gas del Centro S.A.) (97,05% del capital social), Central Puerto S.A. (“CEPU”) (2,45% del capital social) y otros accionistas (0,5% del capital social).

En fecha 01/10/25 se produjo la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria entre CEPU y ECOGAS, concluyendo un proceso en virtud del cual CEPU escindió (a) sus tenencias accionarias en Distribuidora de Gas del Centro S.A., en Energía Sudamericana S.A. y en ECOGAS, y (b) la suma de \$305.000.000.- (el “Patrimonio CEPU Escindido”), para fusionar dicho patrimonio con ECOGAS, como sociedad absorbente y continuadora del mismo (la “Escisión-Fusión”). Al respecto, en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria, el Patrimonio CEPU Escindido (entre lo cual se encontró el 2,45% del capital social de la

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Sociedad) fue transferido íntegramente a ECOGAS. La Escisión-Fusión resultó autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2025-23261-APN-DIR#CNV, de fecha 10 de septiembre de 2025.

Por lo expuesto, al 31/12/25 y a la fecha del presente documento la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente: ECOGAS (99,5%) y otros accionistas (0,5%).

ECOGAS ejerce el control de Sociedad, en los términos del Art. 33° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), al poseer el 99,5% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de ECOGAS históricamente ha sido la realización de actividades de inversión, pudiendo adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con lo establecido por el Art. N° 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. La Asamblea de accionistas del 22 de mayo de 2025 de ECOGAS resolvió, entre otros, reformar el artículo tercero de su Estatuto Social a los fines de ampliar su objeto, de manera de poder efectuar, además, ciertas actividades operativas que le permitan aprovechar oportunidades de crecimiento y desafíos potenciales de negocios. Tales actividades se encuentran vinculadas con las industrias de hidrocarburos, minera y metalúrgica, energética, agropecuaria y forestal, inmobiliaria y tecnológica. Se encuentra domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conforme lo establece el Estatuto Social, la dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores suplentes, cuya designación corresponde a la asamblea de accionistas. Asimismo, conforme disposiciones estatutarias, la Sociedad cuenta con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, designados por la Asamblea. Los Directores y Síndicos son electos por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene cinco dependientes.

III. Los resultados

III.1. Situación financiera comparativa (en pesos)

Rubros	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Activos Corrientes	27.195.774.466	18.954.662.019	8.241.112.447
Activos No Corrientes	199.451.678	400.509.704	(201.058.026)
Total Activos	27.395.226.144	19.355.171.723	8.040.054.421
Pasivos Corrientes	11.980.817.505	8.745.280.001	3.235.537.504
Total Pasivos	11.980.817.505	8.745.280.001	3.235.537.504
Patrimonio	15.414.408.639	10.609.891.722	4.804.516.917
Total Pasivos más Patrimonio	27.395.226.144	19.355.171.723	8.040.054.421

El incremento del Activo entre ambos cierres por 8.241 millones obedece principalmente a la suba en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La disminución del Activo no corriente se debe a la reducción del activo por impuesto diferido.

La Sociedad no tiene activos fijos tangibles, ni propiedades en arrendamiento financiero o bienes afectados a fideicomisos.

El Pasivo aumentó en 3.236 millones, debido fundamentalmente al incremento del Impuesto a las ganancias a pagar.

La Sociedad no ha tenido endeudamiento financiero en los ejercicios comparados. Durante el ejercicio no se han encarado proyectos especiales o significativos, que merezcan analizar su forma de financiación.

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

III.2. Estructura de resultados comparativa (en pesos)

Rubros	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Ingresos por servicios	17.735.432.792	14.614.187.224	3.121.245.568
Costos operativos (sin amortizaciones y depreciaciones)	(4.688.066.992)	(5.099.920.381)	411.853.389
EBITDA (1)	13.047.365.800	9.514.266.843	3.533.098.957
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM ⁽²⁾)	(506.469.567)	(3.769.921.748)	3.263.452.181
Otros ingresos y egresos netos	881.485.640	611.379.444	270.106.196
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	13.422.381.873	6.355.724.539	7.066.657.334
Impuesto a las ganancias (Nota 3.d.i) a los estados financieros)	(5.081.235.376)	(3.049.462.947)	(2.031.772.429)
Resultado neto	8.341.146.497	3.306.261.592	5.034.884.905

(1) EBITDA: Resultado operativo ordinario más amortizaciones y depreciaciones.

(2) RECPAM: resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

▪ Al cierre de 2025 el EBITDA muestra un incremento de 3.533 millones y el resultado antes de impuesto a las ganancias de 7.067 millones con respecto a 2024, debido principalmente a la suba en los ingresos por servicios.

▪ El resultado neto del ejercicio cerrado es una ganancia de 8.341 millones, lo que implica alcanzar una diferencia –positiva– de 5.035 millones con respecto a la ganancia registrada al 31/12/2024 de 3.306 millones.

No se han celebrado contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios.

III.3. Estructura del flujo del efectivo comparativa (en pesos)

Rubros	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Fondos generados por las actividades operativas	14.898.442.438	1.545.083.661	13.353.358.777
Fondos (utilizados) generados en las actividades de inversión	(3.682.949.256)	1.641.796.154	(5.324.745.410)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(3.536.629.580)	(2.951.228.359)	(585.401.221)
Total de fondos generados durante el ejercicio	7.678.863.602	235.651.456	7.443.212.146

III.4. Índices

Tipo de índice	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,27	2,17	0,10
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	1,29	1,21	0,07
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio neto)	0,78	0,82	(0,05)
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	0,01	0,02	(0,01)
Rentabilidad ordinaria (Res. Neto Ordinario / Pat. Neto promedio)	0,641	0,312	0,329



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

IV. Saldos y operaciones con sociedades Art. 33° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y partes relacionadas (en pesos)

No existen operaciones ni saldos derivados con sociedades controlantes, vinculadas o partes relacionadas que se hayan concretado en condiciones ajenas a las de mercado o que causaron o puedan causar consecuencias a los acreedores y a los accionistas externos. Se encuentra vigente un contrato con Distribuidora de Gas del Centro S.A. a través del cual esta última presta servicios de gestión administrativa y comercial a la Sociedad.

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Rubro:	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS		
Denominación	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Partes relacionadas			
Otros Accionistas	385.360	265.247	120.113
Total Partes relacionadas	385.360	265.247	120.113
Total	385.360	265.247	120.113

Rubro:	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Denominación	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Sociedades Art. 33 LGS			
ECOGAS Inversiones S.A.	-	1.148.088.384	(1.148.088.384)
Total Soc. Art. 33° LGS	-	1.148.088.384	(1.148.088.384)
Partes relacionadas			
Central Puerto S.A.	25.874.432	-	25.874.432
Gasdifex S.A.	18.314.817	21.105.101	(2.790.284)
Total Partes relacionadas	44.189.249	21.105.101	23.084.148
Total	44.189.249	1.169.193.485	(1.125.004.236)

Rubro:	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Denominación	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Partes relacionadas			
RPS Consultores S.A.	363.750.000	-	363.750.000
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	1.458.288	40.686.942	(39.228.654)
Total Partes relacionadas	365.208.288	40.686.942	324.521.346
Total	365.208.288	40.686.942	324.521.346

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con Sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Operaciones / Denominación	Vínculo	31/12/2025	31/12/2024	Variaciones
Gastos y costos operativos netos				
Distribuidora de Gas del Centro	Relacionada	(912.156.160)	(631.091.076)	(281.065.084)
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	166.006.395	-	166.006.395
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.208.946.715)	(2.035.113.949)	826.167.234
Central Puerto S.A.	Relacionada	179.849.638	-	179.849.638
Gasdifex SA	Relacionada	165.728.166	223.339.272	(57.611.106)
Total de operaciones		(1.609.518.676)	(2.442.865.753)	833.347.077

V. Asignación de resultados. Propuesta.

El resultado neto integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 es una ganancia de \$8.341.146.497.- que representa aproximadamente \$6.124,19 por acción. El resultado del ejercicio incluye en concepto de provisión \$13.724.521.- como Honorarios de Directores y \$7.959.091.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora. Estos conceptos deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Los Resultados Acumulados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$8.750.979.733.-

El saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos al 31 de diciembre de 2025 es de \$6.033.234.597.-

Considerando las disposiciones normativas y estatutarias aplicables, lo descripto en la presente Memoria, los flujos de efectivo y compromisos asumidos, los cuales no resultan vulnerados, así como que la Reserva Legal ha alcanzado el 20% del Capital Social, el Directorio propone a la Asamblea de accionistas:

Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos - Saldo al cierre	\$ 6.033.234.597.-
Resultados Acumulados no asignados al cierre del ejercicio - Ganancia	\$ 8.750.979.733.-
Total disponible	\$ 14.784.214.330.-
a Dividendos en efectivo (100% de los resultados acumulados no asignados al cierre)	\$ 8.750.979.733.-
a Dividendos en efectivo (por desafectación parcial de la Reserva Facultativa)	\$ 3.609.020.267.-

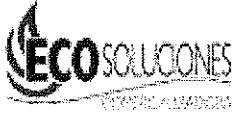
De esta manera, el total de dividendos en efectivo que se propone distribuir a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, es de \$12.360.000.000.- lo que equivale a aproximadamente \$9.074,89 por acción.

Las cifras expuestas se encuentran expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, conforme las normas aplicables.

Asimismo, el Directorio propone a la Asamblea delegar en el Directorio de la Sociedad la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos teniendo en consideración las perspectivas futuras.

VI. Consideraciones finales. Perspectivas.

La Sociedad seguirá abasteciendo a los clientes que deben adquirir el gas natural en forma directa con los que ha celebrado contratos (para el caso de las GNC, hasta el 30/04/2026), pretendiendo continuar incrementando su participación en el mercado. No se encuentra previsto para el próximo ejercicio encarar proyectos especiales o significativos, de manera que se prevé financiar las operaciones de la Sociedad mediante la utilización de su propio capital de trabajo, no deviniendo en necesario para el próximo ejercicio, en principio, procurar la obtención de aportes por parte de accionistas o terceros.



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Se espera que durante el año 2026 se defina la reasignación de capacidades y rutas de transporte de gas natural, lo que implica cambios en las cuencas históricas de abastecimiento de los clientes de las Distribuidoras (y de las comercializadoras en consecuencia).

Se considera que el Directorio ha cumplido su gestión en forma eficiente y satisfactoria, habiendo desempeñado sus funciones conforme a la LGS y las normativas aplicables a la Sociedad.

El Directorio desea expresar su agradecimiento especialmente a los clientes, colaboradores, asesores, proveedores y accionistas de la Sociedad, por la confianza depositada en Energía Sudamericana S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.


EL DIRECTORIO.



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem N.º 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N.º 17 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Actividad principal de la Sociedad: **Comercialización de gas.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **27 de enero de 2009.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **1.603 del Libro 43 de Sociedades por Acciones.**

Clave única de identificación tributaria: **30-71091362-1.**

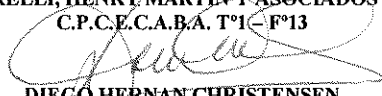
Fecha de finalización del Contrato Social: **26 de enero de 2108.**

Modificación del Estatuto (última): **15 de marzo de 2021; inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de julio de 2021, bajo el N.º 11.170 del Libro 103 de Sociedades por Acciones.**

Información sobre la sociedad controlante en Nota 11.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en pesos)	
Clases de Acciones	Suscripto, emitido, integrado e inscripto (Nota 12)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor Nominal \$1 y con derecho a un voto por acción	1.362.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(expresados en pesos)

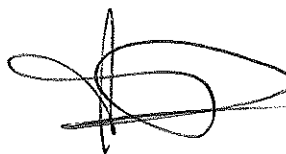
	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	3	17.735.432.792	14.614.187.224
Costo de ventas	4	(740.478.519)	(443.669.082)
Gastos de administración	5	(2.529.481.738)	(3.374.832.997)
Gastos de comercialización	5	(1.576.733.969)	(1.281.035.219)
Otros ingresos operativos	6	2.107.525.322	1.291.576.371
Otros egresos operativos	6	(1.067.412.448)	(680.580.010)
Resultado operativo		13.928.851.440	10.125.646.287
Ingresos financieros	6	2.017.498.339	517.932.125
Costos financieros	6	(90.537.628)	(114.503.163)
Resultados por cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		(2.433.430.278)	(4.173.350.710)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		13.422.381.873	6.355.724.539
Impuesto a las ganancias	7	(5.081.235.376)	(3.049.462.947)
Resultado neto del ejercicio		8.341.146.497	3.306.261.592
Resultado neto integral del ejercicio		8.341.146.497	3.306.261.592
Resultado neto por acción: Básica y Diluida	8	6.124,19	2.427,50

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(expresados en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos			
Activos no corrientes			
Activo por impuesto diferido	7	199.451.678	400.509.704
		<u>199.451.678</u>	<u>400.509.704</u>
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11.1	385.360	265.247
Otros activos financieros	9.2	6.990.550.890	3.206.333.526
Otros activos no financieros	10.1	3.038.171.489	2.861.151.626
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.1	9.096.600.486	12.635.247.433
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.3.4	8.070.066.241	251.664.187
		<u>27.195.774.466</u>	<u>18.954.662.019</u>
Total de activos		<u>27.395.226.144</u>	<u>19.355.171.723</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	1.362.000	1.362.000
Ajuste de capital	12.1	523.799.918	523.799.918
Reserva legal	12.1	105.032.391	105.032.391
Reservas facultativas	12.1	6.033.234.597	4.754.753.182
Resultados no asignados		8.750.979.733	5.224.944.231
Patrimonio total		<u>15.414.408.639</u>	<u>10.609.891.722</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9.3	8.812.906.884	7.213.730.363
Remuneraciones y cargas sociales	10.3	9.852.213	3.963.801
Impuesto a las ganancias a pagar	7	2.858.289.783	1.217.795.643
Deudas fiscales	10.2	299.768.625	309.790.194
		<u>11.980.817.505</u>	<u>8.745.280.001</u>
Total de pasivos		<u>11.980.817.505</u>	<u>8.745.280.001</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>27.395.226.144</u>	<u>19.355.171.723</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(expresado en pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	AL 31 de diciembre de 2025
Saldos al inicio del ejercicio 2025	1.362.000	523.799.918	525.161.918	105.032.391	4.754.753.182	5.224.944.231	10.084.729.804	10.609.891.722
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/04/2025 (Nota 13)								
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(3.536.629.580)	(3.536.629.580)	(3.536.629.580)
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	1.278.481.415	(1.278.481.415)	-	-
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	8.341.146.497	8.341.146.497	8.341.146.497
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.362.000	523.799.918	525.161.918	105.032.391	6.033.234.597	8.750.979.733	14.889.246.721	15.414.408.639

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	AL 31 de diciembre de 2024
Saldos al inicio del ejercicio 2024	1.362.000	523.799.918	525.161.918	105.032.391	2.364.727.411	7.259.936.769	9.729.696.571	10.254.858.489
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/04/2024 (Nota 13)								
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(2.951.228.359)	(2.951.228.359)	(2.951.228.359)
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	2.390.025.771	(2.390.025.771)	-	-
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	3.306.261.592	3.306.261.592	3.306.261.592
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.362.000	523.799.918	525.161.918	105.032.391	4.754.753.182	5.224.944.231	10.084.729.804	10.609.891.722

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente


ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		13.422.381.873	6.355.724.539
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	5	61.791.404	23.941.161
Resultados por tenencia inversiones	6	(1.212.700.857)	(333.493.125)
Diferencia de cambio generada por activos	6	(1.998.734.805)	(1.113.128.822)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes		1.060.947.448	90.934.277
Intereses ganados en el ejercicio	6	(750.832.787)	(362.023.515)
Diferencia de cambio generada por pasivo	6	1.063.284.470	679.333.893
Ajustes al capital de trabajo:			
Aumento de otros activos no financieros		(177.019.864)	(366.421.102)
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		5.966.897.292	8.869.791.301
Aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(120.113)	(60.464)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		535.892.051	(8.481.512.231)
Aumento (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales		5.888.412	(7.768.942)
Disminución de impuesto a las ganancias a pagar		(2.302.871.407)	(65.657.276)
Disminución de deudas fiscales		(10.021.569)	(3.570.875.439)
Intereses cobrados		170.472.693	76.914.020
Impuesto a las ganancias pagado		(936.811.803)	(250.614.614)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		14.898.442.438	1.545.083.661
ACTIVIDADES DE INVERSION			
(Aumento) Disminución de otros activos financieros		(3.682.949.256)	1.641.796.154
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(3.682.949.256)	1.641.796.154
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago de dividendos	13	(3.536.629.580)	(2.951.228.359)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(3.536.629.580)	(2.951.228.359)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		7.678.863.602	235.651.456
Resultados por tenencia inversiones y efectivo y equivalente		1.200.485.900	-
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes		(1.060.947.448)	(90.934.277)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.3.4	251.664.187	106.947.008
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.3.4	8.070.066.241	251.664.187

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros.	7
3	Ingresos de actividades ordinarias.	21
4	Costo de ventas.	21
5	Gastos de administración, comercialización y financiación.	21
6	Otros ingresos y egresos.	22
7	Impuesto a las ganancias.	22
8	Resultado neto por acción.	23
9	Activos y pasivos financieros.	24
10	Activos y pasivos no financieros.	27
11	Sociedad controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	28
12	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	31
13	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	32
14	Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero.	32
15	Medio ambiente.	34

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas pesos)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES

Energía Sudamericana S.A. (en adelante “la Sociedad”) fue constituida con fecha 14 de enero de 2009, e inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 27 de enero de 2009, y tiene por objeto exclusivamente actividades de comercialización de gas.

Mediante **Resolución N° 80 E/2017** el Ministerio de Energía y Minería de la Nación permitió a las estaciones de servicio GNC optar por adquirir el gas natural en boca de pozo en forma directa a productores o comercializadores, o bien, continuar adquiriéndolo a través de las distribuidoras, como lo estaba realizando.

En fecha 11 de marzo de 2021 se publica la Resolución ENARGAS N° 94/2021 que, entre otros: (i) Deroga la Resolución ENARGAS N° 421/97; (ii) Aprueba un reglamento de comercializadores; (iii) Establece requisitos para solicitar la inscripción como comercializador; (iv) Establece un Régimen Informativo de operaciones; y (v) Ordena el re-empadronamiento de los comercializadores ya registrados ante el ENARGAS, bajo apercibimiento de cancelar su inscripción sin previo aviso y sin más trámite. Por consiguiente, la Sociedad tramitó su re-empadronamiento en fecha 22 de julio de 2021. Mediante RESOL-2023-222-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 15 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial el 17 de mayo de 2023, la Sociedad obtuvo su reempadronamiento en el Registro de Comercializadores del ENARGAS.

La emisión de los presentes estados financieros fue aprobada por el Directorio de la Sociedad de fecha 06 de marzo de 2026.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (“IGJ”), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CABA”), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (“RT”) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). De las posibilidades que brinda ese marco contable, la IGJ permite optar por:

- Las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internaciones de Información Financiera) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB por sus siglas en inglés”), o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT 26.

La Sociedad ha optado por las normas contables profesionales indicadas en el acápite (a).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29.

Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

La FACPCE determinó cómo evaluar la mencionada condición cuantitativa definiendo la serie a utilizar para reexpresar los estados financieros para la aplicación de la NIC 29. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,55% y 117,76% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

2.2.1 Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación financieras y simplificaciones utilizadas


Proceso general de reexpresión

Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY, MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

2.2.2 Descripción del proceso de reexpresión del estado del resultado integral y simplificaciones utilizadas Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- vi) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

2.2.3 Descripción del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio y simplificaciones utilizadas Proceso general de reexpresión

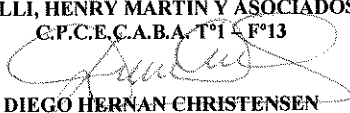
Todos los componentes del patrimonio a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

2.2.4 Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujos de efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PISTRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "RECPAM generado por el efectivo".

Los estados financieros presentados a efectos comparativos incluyen reclasificaciones con el fin de adecuar su exposición comparativa a las clasificaciones realizadas al 31 de diciembre de 2025.

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente nota.

2.3 Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

2.3.1 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

2.3.2 Impuestos

2.3.2.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente para el ejercicio 2025 del 34,56% sobre la utilidad impositiva estimada al cierre del ejercicio, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de la misma.

La Sociedad registra el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto a las ganancias diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados financieros.


2.3.2.2 Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda,
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.3 Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

2.3.3.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican: como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Cualquier resultado proveniente de los cambios en los valores razonables, son registrados directamente en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Sociedad designó un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son títulos públicos y fondos comunes de inversión.

La Sociedad evalúa los activos financieros mantenidos para negociar, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Sociedad puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamo y cuentas por cobrar a las categorías de disponible para la venta o de mantenido hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

La Sociedad cuenta con una política de inversiones documentada que ayuda a gestionar y evaluar estos activos financieros para facilitar internamente información más relevante sobre los mismos, al personal clave de la Dirección de la Sociedad.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como resultado financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor del activo se reconocen en el estado de resultados como costo financiero, en caso de corresponder.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen aquellos activos financieros que no califican en las categorías antes mencionadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En el momento de la baja, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como ingresos o costos financieros, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como un costo financiero y se elimina de la reserva respectiva. Los intereses ganados por las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia sustancialmente su intención de venderlos, la Sociedad puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero solamente en circunstancias excepcionales. La reclasificación como préstamos y cuentas por cobrar se permite cuando los activos financieros reúnan las condiciones y cumplan con la definición de préstamos y cuentas por cobrar prevista en la NIIF 9, y la Sociedad tenga la intención manifiesta y la capacidad de mantener estos activos en un futuro cercano o hasta su vencimiento. La reclasificación como activos mantenidos hasta el vencimiento se permite solamente cuando la Sociedad tenga la capacidad e intención manifiesta de mantener estos activos hasta su vencimiento.

Cuando se reclasifica un activo financiero fuera de la categoría de disponible para la venta, cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio se amortiza en los resultados a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo esperados, también se amortiza a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados como costos financieros.

Baja en cuentas


Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- 1) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- 2) Se hallan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Sociedad continúe vinculada al activo. En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido. Si la vinculación que mantiene la Sociedad toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de activos financieros

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PISTRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor existe cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como mora en el cobro de créditos, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.


Si en un periodo posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Respecto de las inversiones financieras disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorado en su valor.

El deterioro del valor se evalúa y se reconoce sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados al costo amortizado. El importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, esa pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

2.3.3.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de las cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados abarcan los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Al reconocimiento inicial, la Sociedad no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, estas deudas se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas


Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

2.3.3.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E./C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E./C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

2.3.3.4 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. No existen transacciones no celebradas como entre partes independientes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

2.3.3.5 Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Sociedad en pesos argentinos a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		31.12.2025		31.12.2024	
		Monto	TC	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 2.3.4)	US\$	16.755	1,446	24.227.904	3.147.341
Otros activos financieros (Nota 9.2)	US\$	4.834.406	1,446	6.990.550.890	3.206.333.526
Operaciones por cuenta y orden de terceros (Nota 9.1)	US\$	4.371.019	1,446	6.320.493.044	6.477.873.790
Total del activo	US\$	9.222.180		13.335.271.838	9.687.354.657
PASIVO					
Pasivo corriente					
Operaciones por cuenta y orden de terceros (Nota 9.3)	US\$	2.432.850	1,455	3.539.797.473	3.040.285.491
Operaciones por cuenta y orden de terceros - partes relacionadas	US\$	250.000	1,455	363.750.000	-
Total del pasivo	US\$	2.682.850		3.903.547.473	3.040.285.491
Posición neta	US\$	6.539.330		9.431.724.365	6.647.069.166

US\$: Dólares estadounidenses

2.3.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PISTRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo al cierre de cada ejercicio:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Efectivo en caja y bancos - moneda local	156.605.008	248.516.846
Efectivo en caja y bancos - moneda extranjera (Nota 2.3.3.5)	24.227.904	3.147.341
Fondos comunes de inversión (*)	<u>7.889.233.329</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>8.070.066.241</u>	<u>251.664.187</u>

(*) Se tratan de Fondos comunes de Inversión que, por su riesgo bajo y alta liquidez, califican como equivalentes de efectivo.

2.3.5 Información por Segmentos de Negocio de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIFs

Un segmento operativo se define como un componente de una sociedad en la cual la información financiera se presenta por separado y la misma es evaluada regularmente por la Dirección, quien no identifica segmentos operativos ni determina la rentabilidad operativa por tipo de servicio o tipo de cliente.

2.3.6 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

2.3.6.1 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

2.3.6.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°11 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.6.3 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37, la Sociedad tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.3.7 Valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o de un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o el pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada Nivel 2: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

- Datos de entrada de Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIFs requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos registrados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del ejercicio, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias y el reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre los valores recuperables de sus activos al 31 de diciembre de 2025.

2.5. Cambios en las políticas contables


Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2025 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21

Para los periodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2025, las Modificaciones a la NIC 21, Falta de intercambiabilidad – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, establecen la forma en que las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable por otra y cómo deben determinar el tipo de cambio que se aplicará cuando la moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren las entidades revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

intercambiabilidad de una moneda o cómo se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas normas emitidas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigencia al cierre del periodo correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:


NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1, Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas. La norma también requiere que las entidades revelen las medidas de desempeño definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros básicos y las notas.

Además, se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Adicionalmente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas. La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva. Actualmente, la Sociedad está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros básicos y en las notas a los estados financieros. Los impactos materiales iniciales que se esperan en los estados financieros de la Sociedad son los siguientes:

- Clasificación de ingresos y gastos, siendo que la NIIF 18 establece 5 categorías (actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas) que harán que ciertos ingresos y gastos que hoy se encuentran en los diversos rubros del estado del resultado integral, sean imputados a las diferentes categorías
- En ese mismo sentido, las diferencias de cambio y el RECPAM se clasificarán en la categoría de los ingresos y gastos relacionados de la partida que dé lugar a dichas diferencias.
- Otros potenciales cambios en revelaciones:
 - (a) medidas de desempeño definidas por la gerencia; y
 - (b) una conciliación para cada partida del estado de resultados entre los importes reexpresados presentados conforme a la NIIF 18 y los importes presentados anteriormente conforme a la NIC 1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF. La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Debido a que la Sociedad en la actualidad cotiza en bolsa, no puede optar por aplicar la NIIF 19.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas. La Sociedad no espera que las modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31.12.2025	31.12.2024
Gestión comercial (1)	16.709.792.720	13.091.321.403
Servicios de transporte de gas natural (2)	1.025.640.072	1.522.865.821
	17.735.432.792	14.614.187.224

- (1) Corresponde a la comisión por la actividad de compra y venta de gas natural, por cuenta y orden de terceros.
 (2) Corresponde a los ingresos por la actividad de comercialización de servicios de transporte de gas natural.

NOTA 4 – COSTO DE VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Costo de servicio de transporte (1)	(740.478.519)	(443.669.082)
	(740.478.519)	(443.669.082)

- (1) Corresponde al costo asociado a la actividad de comercialización de servicios de transporte de gas natural.


NOTA 5 – GASTOS ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y FINANCIACION

El detalle de los gastos de administración, comercialización y financiación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Por el ejercicio finalizado al 31.12.2025			Total 31.12.2025
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	
Remuneraciones y cargas sociales	147.524.357	-	-	147.524.357
Honorarios profesionales	1.283.125.664	353.719.058	-	1.636.844.722
Honorarios directores y síndicos	21.683.612	-	-	21.683.612
Deudores de cobro dudoso	-	61.791.404	-	61.791.404
Impuestos, tasas y contribuciones	802.673.062	1.156.910.318	90.537.628	2.050.121.008
Gastos bancarios	255.595.057	-	-	255.595.057
Primas de seguro	2.028.129	-	-	2.028.129
Gastos varios	16.851.857	4.313.189	-	21.165.046
Total de gastos	2.529.481.738	1.576.733.969	90.537.628	4.196.753.335

	Por el ejercicio finalizado al 31.12.2024			Total 31.12.2024
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	
Remuneraciones y cargas sociales	86.784.233	-	-	86.784.233
Honorarios profesionales	2.069.245.942	314.879.227	-	2.384.125.169
Honorarios directores y síndicos	16.451.292	-	-	16.451.292
Deudores de cobro dudoso	-	23.941.161	-	23.941.161
Impuestos, tasas y contribuciones	967.057.887	942.214.831	114.503.163	2.023.775.881
Gastos bancarios	230.863.371	-	-	230.863.371
Primas de seguro	3.964.018	-	-	3.964.018
Gastos varios	466.254	-	-	466.254
Total de gastos	3.374.832.997	1.281.035.219	114.503.163	4.770.371.379

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
 Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
 Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Intereses ganados	230.685.879	332.099.596
Diferencias de cambio	1.714.084.231	958.613.741
Otros ingresos	162.755.212	863.034
	<u>2.107.525.322</u>	<u>1.291.576.371</u>

Otros egresos operativos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Otros egresos	(4.127.978)	(1.246.117)
Diferencias de cambio	(1.063.284.470)	(679.333.893)
	<u>(1.067.412.448)</u>	<u>(680.580.010)</u>

Ingresos financieros

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Diferencias de cambio	284.650.574	154.515.081
Intereses	520.146.908	29.923.919
Otros resultados por tenencia	1.212.700.857	333.493.125
	<u>2.017.498.339</u>	<u>517.932.125</u>

Costos financieros

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Gastos de financiación (Nota 5)	(90.537.628)	(114.503.163)
	<u>(90.537.628)</u>	<u>(114.503.163)</u>


NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes ascendió a 2.858.289.783 y 1.217.795.643 a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los principales componentes del ingreso por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Estado de resultado integral	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	(4.880.177.350)	(2.720.605.765)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(201.058.026)	(328.857.182)
Impuesto a las ganancias imputado al resultado del ejercicio	<u>(5.081.235.376)</u>	<u>(3.049.462.947)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	13.422.381.873	6.355.724.539
A la tasa efectiva de impuestos del 34,56% - 34,60%	(4.638.921.489)	(2.199.098.727)
RECPAM	(842.566.057)	(1.733.345.394)
Ajuste por inflación impositivo	259.318.284	741.660.697
Otras diferencias permanentes	140.933.886	141.320.477
Gasto por impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral	<u>(5.081.235.376)</u>	<u>(3.049.462.947)</u>

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado del resultado integral</u>	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22.760.282	18.158.906	4.601.376	(6.156.852)
Ajuste por inflación impositivo diferido	-	5.459.780	(5.459.780)	(28.698.705)
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras (*)	176.691.396	376.891.018	(200.199.622)	(294.001.625)
Gasto por impuesto diferido			<u>(201.058.026)</u>	<u>(328.857.182)</u>
Activo neto por impuesto diferido	<u>199.451.678</u>	<u>400.509.704</u>		

(*) La sociedad mantiene quebrantos impositivos específicos, cuya prescripción para su recupero opera a los 5 años desde la finalización del ejercicio fiscal en que se generaron. La sociedad los considera recuperables por lo cual los mantiene como un activo. Los quebrantos impositivos mantenidos se generaron según lo siguiente: 7% en 2022, 74% en 2023 y 19% en 2024.

Conciliación del activo neto por impuesto diferido

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	400.509.704	729.366.886
Gasto reconocido en resultados durante el ejercicio	(201.058.026)	(328.857.182)
Saldo al cierre el ejercicio	<u>199.451.678</u>	<u>400.509.704</u>

NOTA 8 – RESULTADO NETO POR ACCION


El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado neto por acción	6.124,19	2.427,50
- Básica y diluida	1.362.000	1.362.000
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción	<u>1.362.000</u>	<u>1.362.000</u>

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corriente

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Operaciones por cuenta y orden de terceros	2.807.785.798	4.549.284.557
Operaciones por cuenta y orden de terceros (Nota 2.3.3.5)	6.320.493.044	6.477.873.790
Deudores comerciales	-	499.425.292
Partes relacionadas (Nota 11.1)	44.189.249	1.169.193.485
Provisión para deudores de cobro dudoso	<u>(75.867.605)</u>	<u>(60.529.691)</u>
	<u>9.096.600.486</u>	<u>12.635.247.433</u>

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas se describen en la Nota 11.

Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 14.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Vencido</u>					
	<u>Total</u>	<u>< 90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>> 360 días</u>
31.12.2025	1.128.643.394	986.235.596	10.235.129	11.494.390	61.055.706	59.622.573
31.12.2024	2.762.688.538	2.585.126.437	22.897.248	36.562.472	61.144.539	56.957.842

	<u>A vencer</u>						
	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u><90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>>360 días</u>
31.12.2025	8.043.824.697	-	8.043.824.697	-	-	-	-
31.12.2024	9.933.088.586	-	9.933.088.586	-	-	-	-

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>Total</u>
Provisión para deudores de cobro dudoso	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	79.676.510
Recupero del ejercicio (Nota 5)	23.941.161
RECPAM	<u>(43.087.980)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	60.529.691
Cargo del ejercicio (Nota 5)	61.791.404
RECPAM	<u>(46.453.490)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>75.867.605</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

9.2 Otros Activos Financieros

Corriente

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	31.12.2025	31.12.2024
Letras del tesoro (Nota 9.5 y 2.3.3.5)	6.021.029.435	3.059.055.412
Cuenta custodia (Nota 9.5 y 2.3.3.5)	969.521.455	147.278.114
	6.990.550.890	3.206.333.526

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2025	6.990.550.890	-	6.990.550.890	-	-	-	-
31.12.2024	3.206.333.526	-	3.206.333.526	-	-	-	-

9.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corriente

	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores de bienes y servicios	82.421.585	87.004.910
Operaciones por cuenta y orden de terceros	4.825.479.538	4.045.753.020
Operaciones por cuenta y orden de terceros en moneda extranjera (Nota 2.3.3.5.)	3.539.797.473	3.040.285.491
Operaciones por cuenta y orden de terceros - partes relacionadas (Nota 11)	365.208.288	40.686.942
	8.812.906.884	7.213.730.363


La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 11.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 14.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2025	8.812.906.884	-	8.812.906.884	-	-	-	-
31.12.2024	7.213.730.363	-	7.213.730.363	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

9.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros.

	Importe en libros		Valores razonables	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.096.600.486	12.635.247.433	9.096.600.486	12.635.247.433
Otros activos financieros	6.990.550.890	3.206.333.526	6.990.550.890	3.206.333.526
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	385.360	265.247	385.360	265.247
Efectivo y equivalentes en efectivo	8.070.066.241	251.664.187	8.070.066.241	251.664.187
Total de activos financieros	24.157.602.977	16.093.510.393	24.157.602.977	16.093.510.393
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.812.906.884	7.213.730.363	8.812.906.884	7.213.730.363
Total de pasivos financieros	8.812.906.884	7.213.730.363	8.812.906.884	7.213.730.363

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Jerarquía de valores razonables


La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	6.021.029.435	6.021.029.435	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	969.521.455	969.521.455	-	-
Total	6.990.550.890	6.990.550.890	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	3.059.055.412	3.059.055.412	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	147.278.114	147.278.114	-	-
Total	3.206.333.526	3.206.333.526	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

9.5 Otras Inversiones

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
INVERSIONES CORRIENTES		
Otros activos financieros en moneda extranjera		
Cuenta custodia - Santander Miami Custodial	969.521.455	147.278.114
Letras del tesoro - US Treasury Bill	6.021.029.435	3.059.055.412
TOTAL CORRIENTES	6.990.550.890	3.206.333.526
TOTAL	6.990.550.890	3.206.333.526

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS


10.1 Otros activos no financieros

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Anticipos y compras de gas anticipadas	2.762.743.223	2.816.645.473
Gastos pagados por adelantado	3.792.772	3.149.879
Créditos impositivos	237.400.828	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	32.652.538	37.551.328
Impuesto sobre los ingresos brutos a favor	-	3.804.946
Créditos con el personal	1.582.128	-
	3.038.171.489	2.861.151.626

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

		A vencer						
		Total	Sin plazo	<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2025	3.038.171.489	-	3.038.171.489	-	-	-	-	-
31.12.2024	2.861.151.626	-	2.861.151.626	-	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

10.2 Deudas Fiscales

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Fondo subsidio Art. N° 75 Ley N° 25.565	251.873.809	133.128.142
Impuesto por comercio e industria a pagar	2.739.711	6.855.441
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	28.436.947	-
Retenciones y percepciones a depositar	16.332.798	17.746.579
Impuesto al valor agregado a pagar	-	151.794.785
Impuesto a los bienes personales a pagar	385.360	265.247
	299.768.625	309.790.194

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	A vencer						
	Total	Vencido	<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2025	299.768.625	-	299.383.265	385.360	-	-	-
31.12.2024	309.790.194	265.247	309.524.947	-	-	-	-

10.3 Remuneraciones y cargas sociales

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Sueldos y cargas sociales a pagar	5.321.060	1.641.647
Vacaciones	4.531.153	2.322.154
	9.852.213	3.963.801

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

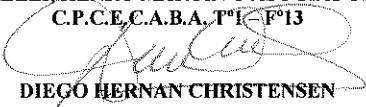
	A vencer						
	Total	Vencido	<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2025	9.852.213	-	9.852.213	-	-	-	-
31.12.2024	3.963.801	-	3.963.801	-	-	-	-

NOTA 11 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33° LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

ECOGAS Inversiones S.A. ("ECOGAS")¹ ejerce el control de la Sociedad en los términos del Art. 33° de la LGS al poseer el 99,50% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de ECOGAS históricamente ha sido la realización de actividades de inversión, pudiendo adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con lo establecido por el Art. N° 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. La Asamblea de accionistas del 22 de mayo de 2025 de ECOGAS resolvió, entre otros, reformar el Art. 3° de su Estatuto Social a los fines de ampliar su objeto, de manera de poder efectuar, además, ciertas actividades operativas que le permitan aprovechar oportunidades de crecimiento y desafíos potenciales de negocios. Tales actividades se encuentran vinculadas con

¹ ECOGAS es la sociedad controlante de Energía Sudamericana S.A. Antes, se denominaba Inversora de Gas del Centro S.A., y cambió su denominación por Asamblea de accionistas de fecha 30 de septiembre 2024, inscripto ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 1.856, del Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones, el 4 de febrero de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

las industrias de hidrocarburos, minera y metalúrgica, energética, agropecuaria y forestal, inmobiliaria y tecnológica. Su domicilio a la fecha de emisión del presente documento es Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 31 de diciembre de 2024, la participación accionaria de ECOGAS en la Sociedad era de un 97,05%. El incremento de su participación obedece a la conclusión de un proceso de reorganización societaria en virtud del cual Central Puerto S.A. ("CEPU") escindió (a) sus tenencias accionarias en Distribuidora de Gas del Centro S.A., en Energía Sudamericana S.A. y en ECOGAS, y (b) la suma de 305.000.000.- (el "Patrimonio CEPU Escindido"), para fusionar dicho patrimonio con ECOGAS, como sociedad absorbente y continuadora del mismo (la "Escisión-Fusión").

Al respecto, en fecha 01 de octubre de 2025 ("Fecha Efectiva de Reorganización Societaria") se produjo la fecha efectiva de la Escisión-Fusión entre ECOGAS y CEPU y, como consecuencia y entre otros, el Patrimonio CEPU Escindido (entre lo cual se encontró el 2,45% del capital social de la Sociedad) fue transferido íntegramente a ECOGAS. Por lo expuesto, desde la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria, ECOGAS eleva su participación en Energía Sudamericana S.A. al 99,50% del capital social a valor nominal y los votos posibles en las Asambleas de accionistas. Ello no determinó un cambio de control de la Sociedad, la cual ya se encontraba bajo el control de ECOGAS con anterioridad a la Escisión-Fusión.

11.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

La Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Partes relacionadas:		
Corriente		
Otros accionistas	385.360	265.247
Total partes relacionadas	385.360	265.247
Total	385.360	265.247
Total corriente	385.360	265.247

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.


DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Sociedades Art. 33 LGS:		
Corriente		
ECOGAS Inversiones S.A.	-	1.148.088.384
Total Soc. Art. 33° LGS	-	1.148.088.384
Partes relacionadas:		
Corriente		
Central Puerto S.A.	25.874.432	-
Gasdifex S.A.	18.314.817	21.105.101
Total partes relacionadas	44.189.249	21.105.101
Total	44.189.249	1.169.193.485
Total corriente	44.189.249	1.169.193.485

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Partes relacionadas:		
Corriente		
RPS Consultores S.A. (Nota 2.3.3.5)	363.750.000	-
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	1.458.288	40.686.942
Total partes relacionadas	365.208.288	40.686.942
Total	365.208.288	40.686.942
Total corriente	365.208.288	40.686.942

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS	
		Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Gastos y costos operativos netos			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(912.156.160)	(631.091.076)
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	166.006.395	-
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.208.946.715)	(2.035.113.949)
Central Puerto S.A.	Relacionada	179.849.638	-
Gasdifex S.A.	Relacionada	165.728.166	223.339.272
Total operaciones		(1.609.518.676)	(2.442.865.753)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

11.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

- **Cuentas por cobrar y pagar**

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

- **Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave**

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

- **Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción**

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para del personal gerencial clave.

NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

12.1 Evolución del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor nominal del capital de la Sociedad asciende a 1.362.000, representado por 1.362.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$1 cada acción. El mismo se encuentra totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición accionaria de la Sociedad era la siguiente: ECOGAS, 97,05% del capital social, CEPU 2,45% del capital social y otros accionistas 0,5% del capital social.

En fecha 01 de octubre de 2025, se produjo la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria entre CEPU y ECOGAS, concluyendo un proceso en virtud del cual CEPU escindió (a) sus tenencias accionarias en Distribuidora de Gas del Centro S.A., en Energía Sudamericana S.A. y en ECOGAS, y (b) la suma de 305.000.000.- (el “Patrimonio CEPU Escindido”), para fusionar dicho patrimonio con ECOGAS, como sociedad absorbente y continuadora del mismo (la “Escisión-Fusión”). Al respecto, en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria, el Patrimonio CEPU Escindido (entre lo cual se encontró el 2,45% del capital social de la Sociedad) fue transferido íntegramente a ECOGAS.


Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha del presente documento la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente: ECOGAS (99,50%) y otros accionistas (0,5%).

	31.12.2025	31.12.2024
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	1.362.000	1.362.000

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.362.000, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

	31.12.2025	31.12.2024
Ajuste de capital	523.799.918	523.799.918
Reserva legal	105.032.391	105.032.391

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

	31.12.2025	31.12.2024
Reserva facultativa	6.033.234.597	4.754.753.182

NOTA 13 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, deberá destinarse a constituir la reserva legal, un monto no inferior al 5% de la utilidad de cada ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social. No obstante, con la constitución efectuada por la Asamblea del 15 de abril de 2019, la reserva legal de la Sociedad representa el 20% del capital social.

Los dividendos y utilidades distribuidos por las sociedades de capital del país, generados en los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2018, se encuentran gravados en forma cedular al 7%, en cabeza de los accionistas o socios que revistan el carácter de personas humanas o de beneficiarios del exterior (personas humanas o jurídicas).

El importe de la retención tendrá para los inscriptos en el impuesto a las ganancias carácter de impuesto ingresado y será computado en la declaración jurada del período fiscal correspondiente. Para los beneficiarios del exterior y de las personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país que no se encuentren inscriptas en el impuesto, la retención tendrá el carácter de pago único y definitivo.

La Asamblea de accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, considerando el total de Resultados Acumulados no asignados al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 de 7.259.936.769 resolvió destinar 2.951.228.359 al pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, y destinar el remanente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

Finalmente, la Asamblea de accionistas celebrada el 11 de abril de 2025, considerando el total de Resultados Acumulados no asignados al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 de 5.224.944.231 resolvió destinar 3.536.629.580 a la distribución de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias y destinar el remanente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

NOTA 14 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

14.1 Riesgo de mercado

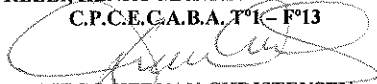
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado las colocaciones de fondos y los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión expuestos a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°11 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera, ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

14.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

14.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales (Nota 1). Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.


14.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

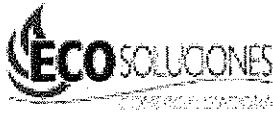
La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

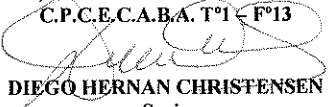
14.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, salvo lo indicado en Nota 11.

NOTA 15 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

De nuestra consideración:

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación financiera de ENERGÍA SUDAMERICANA S.A., al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable como normas de aplicación optativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), y en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos mencionados en el primer párrafo, basados en el trabajo que se menciona a continuación.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos participado en reuniones de trabajo en las cuales hemos revisado la auditoría de los estados financieros indicados en el primer párrafo,

efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan con requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

También nuestro trabajo incluyó la verificación, la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas decisiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Conclusión

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 6 de marzo de 2026 del Diego H. Christensen, en su carácter de socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ENERGÍA SUDAMERICANA S.A., de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo segundo del presente Informe.

Informe sobre otros requerimientos

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

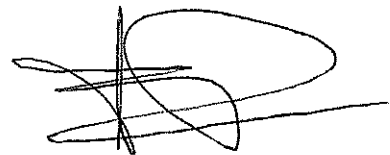
- a) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo número 66 de la ley N° 19.550 y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

- c) Adicionalmente, informamos que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- d) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora



Juan Enrique Pitrelli

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 247 F°: 150

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

Energía Sudamericana S.A.:

CUIT N° 30-71091362-1

Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25 (C1001AAD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Energía Sudamericana S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen información sobre políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en el párrafo 7 de la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra

información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

5. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable como normas de aplicación optativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), y en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

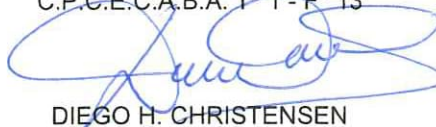
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 8.712.281, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
6 de marzo de 2026



PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



Buenos Aires 11/03/2026 01 0 T. 34 Legalización: N° 484497
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y i) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/03/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a ENERGÍA SUDAMERICANA SA 30-71091362-1 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-27659261-1 tiene registrada en la matrícula y declaramos que la firma inserta en dicha CHRISTENSEN DIEGO HERNAN CP T° 0410 F° 165 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma, en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC Soc2 T° 1 F° 13

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES. C 114

N° 1 0047858



Dr. DANIEL LUIS ZUNINO
Contador Público (U.B.A.)
T° 350 F° 5
Secretario de Legalizaciones